

Reg. Nº 1780 (M)

ORDENA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MARTILLEROS

VISTO: Lo dispuesto en la Ley N° 18.118 y en su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 197, de 1985, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, hoy Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; en las Resolución Exenta N° 2925, de 2017, de la misma cartera ministerial; en la Resolución Exenta N° 65, de 2018, de igual procedencia; en la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Ōrganos de la Administración del Estado; y en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

- Que, con fecha 8 de junio de 2018, don Alejandro Edgardo Monterroso Álvarez, RUN ha solicitado su inscripción en el Registro Nacional de Martilleros.
- Que, el solicitante ha adjuntado los documentos que acreditan que cumple los requisitos legales y reglamentarios, y que no le afecta inhabilidad alguna para ejercer la actividad de martillero.

RESUELVO:

ARTÍCULO ÚNICO: Acéptese la solicitud formulada por don Alejandro Edgardo Monterroso , y ordénese su inscripción en el Registro Nacional de Martilleros Álvarez, RUN bajo el número 1780.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE.

POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO.

MARIA LUISA LOPEZ OSORIO

JEFE DIVISION EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO (S) SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

Destinatario: RETIRO

- Archivo RES

- 110817518

Lo que transcribe, para su conocimiento. la atentamente a Usted.

DIV. EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

OFICINA DE PARTES SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

1 1 JUL 2018

TERMINO DE TRAMITACION

MINISTERIO DE ECONOMIA FOMENTO Y TURISMO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

OFICIAL DE PARTES

OFICIAL DEPARTES NO YTURE TO YOUR OFICIAL SHIP ARTES OF TURE TO THE TOP ARTES OF TURE TO THE TOP ARTES OF TURE TO THE TOP ARTES OF THE TOP ART